



**Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Oficina Regional para América Latina y el Caribe**

UNITED NATIONS ENVIRONMENT PROGRAMME
PROGRAMME DES NATIONS UNIES POUR L'ENVIRONNEMENT

**XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente
de América Latina y el Caribe**

Quito, Ecuador

31 de enero al 3 de febrero de 2012

A. REUNIÓN PREPARATORIA DE EXPERTOS DE ALTO NIVEL

31 de enero al 1º de febrero de 2012

Distribución:

Limitada

UNEP/LAC-IGWG.XVIII/2/Rev.1

Jueves 26 de enero de 2012.

Original: Español

**Temario Provisional Anotado de la
Reunión Preparatoria de Expertos de Alto
Nivel**

I. Introducción

- 1.** En la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, (Panamá, Panamá, 25-30 abril de 2010) fueron adoptados los acuerdos necesarios para continuar la ejecución de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC), que es parte del Plan de Implementación de Johannesburgo.
- 2.** Han transcurrido nueve años desde que se aprobó la ILAC. Durante ese período, los países de la región han logrado avances puntuales en la implementación de la ILAC , a fin de avanzar hacia la sostenibilidad ambiental planteada en el numeral 7 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la implementación del Plan Estratégico de Bali, para el Apoyo Tecnológico y Creación de Capacidades.
- 3.** En la XVI Reunión del Foro de Ministros, se acordó realizar un balance acerca de las lecciones aprendidas y los retos que plantea la aplicación del PAR, y preparar, durante el período intersesional, una revisión conceptual de su estructura y modalidades de ejecución, con miras a evaluar el establecimiento de programas conjuntos con las agencias del Comité Técnico Interagencial (CTI), sin perjuicio de las actividades llevadas a cabo por las agencias individualmente.
- 4.** Durante el período intersesional transcurrido desde la XVII Reunión del Foro se llevaron a cabo consultas con objeto de hacer una revisión de experiencias del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y sus instrumentos. A través de esta revisión, se realizó un análisis de la situación actual del Foro, seguido de propuestas para aumentar su relevancia e incidencia en la agenda ambiental y de desarrollo a nivel nacional, regional y global. Asimismo, se hizo un análisis de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) como instrumento de cooperación y diálogo político, acompañada de una serie de ideas preliminares respecto a su posicionamiento a futuro.

II. Objetivos de la Reunión

- 5.** La Reunión de Expertos de Alto Nivel de la XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe se celebrará del 31 de enero al 1º de febrero de 2012 en la ciudad de Quito, Ecuador.
- 6.** La Reunión de Expertos de Alto Nivel tiene como principal finalidad realizar una revisión de las experiencias del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y sus instrumentos. Para tal fin, la Secretaría puso a consideración de los países durante el mes de noviembre de 2011, el documento que aparece revisado como UNEP/LAC-IGWG.XVIII/4. En dicho documento se presenta una reflexión basada en la revisión de documentos del Foro, así como en los resultados de consultas preliminares realizadas con Ministros de Medio Ambiente de la Región, otros representantes de gobiernos participantes, y personal de

organizaciones que componen el Comité Técnico Interagencial (CTI), respecto a las posibles nuevas orientaciones del Foro y sus instrumentos.

7. Adicionalmente, los expertos revisarán los informes de la Secretaría respecto a la implementación de las decisiones del XVII Foro de Ministros, así como las recomendaciones resultado de las reuniones del grupo de trabajo de indicadores ambientales de la ILAC y de la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles. Asimismo, se considerará el seguimiento a las decisiones de la XVII Reunión del Foro.

8. El propósito de las siguientes anotaciones al temario propuesto para la Reunión es facilitar la consideración de los diversos asuntos que serán tratados por la misma. Cabe hacer notar que la Secretaría ha preparado los documentos de trabajo que permitirán el tratamiento de los puntos del temario, así como un grupo de informes que reflejan avances de iniciativas y actividades de interés del Foro que han tenido lugar desde que se realizó la XVII Reunión del Foro en Panamá.

III. Comentarios sobre los Puntos del Temario de la Reunión

Punto 1 del Temario: Apertura de la reunión

9. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el martes 31 de enero de 2012 a las 8:30 a.m. con palabras del Representante del Gobierno de Panamá, así como un Representante del Gobierno de Ecuador, que transfiere y recibe la Presidencia del Foro respectivamente, y del PNUMA, en su calidad de Secretaría del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Los Representantes de las Agencias Integrantes del CTI serán invitados a formular sendas declaraciones generales.

Punto 2 del Temario: Organización de los trabajos

2.1. Adopción del reglamento de la reunión

10. Se propone que los Expertos adopten, *mutatis mutandi*, el Reglamento del Consejo de Administración del PNUMA para regir los procedimientos de la reunión.

2.2. Elección de la Mesa Directiva

11. Se propone a la Reunión Preparatoria de Expertos que, de acuerdo a la práctica establecida en reuniones del Foro anteriores, la Mesa Directiva esté compuesta por un Presidente, siete Vice-Presidentes y un Relator, tomando en cuenta los criterios de representatividad geográfica y de rotación establecidos por las reuniones ministeriales.

2.3. Aprobación del Temario y del programa de sesiones de la reunión

12. Bajo este punto los Expertos considerarán el Temario Provisional⁽⁴⁾ y el Temario Provisional Anotado⁽⁵⁾ y su Calendario de Sesiones propuestos por la Secretaría y

los adoptarán tras incorporar las modificaciones que consideren necesarias. El Calendario de Sesiones aparece como Anexo I del presente documento.

Punto 3 del Temario: Seguimiento a la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá, 26 al 30 de abril de 2010)

13. Para desahogar este punto, la Reunión de Expertos contará con una serie de documentos e informes preparados por la Secretaría en la que se da cuenta de los resultados de la implementación de las decisiones adoptadas en la XVII Reunión del Foro de Ministros, así como de las actividades realizadas por los grupos de trabajo o redes establecidas por el propio Foro.

3.1 Elementos para un convenio marco sobre contaminación atmosférica en América Latina y el Caribe

14. En la XVII Reunión del Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, los Ministros adoptaron la decisión, que establece la necesidad del desarrollo de un Plan de Acción de la Red Regional Intergubernamental de contaminación atmosférica. Las reuniones de la Red y las consultas posteriores apuntaban a una serie de principios generales y elementos específicos basados en los cuales se podría desarrollar el plan de acción. Los expertos analizarán los elementos integrados en el documento **UNEP/LAC-IGWG.XVIII/7** para sus deliberaciones. Los Expertos de Alto Nivel podrán formular las recomendaciones que corresponda al Foro de Ministros.

3.2 Agenda de acción y operación de grupo de trabajo de indicadores ambientales de la ILAC- siguientes pasos

15. Los representantes de los países coordinadores del Grupo de Trabajo de Indicadores Ambientales tendrán oportunidad de comentar acerca de las actividades realizadas durante el período entre sesiones. Asimismo, presentarán para consideración de los Expertos de Alto Nivel las recomendaciones emanadas de los Grupos de Trabajo, las cuales serán endosadas o modificadas para presentarse al segmento ministerial para su eventual adopción.

3.3 Informe de la Sexta Reunión de la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y operación de la red de expertos

16. Los representantes de los países tendrán oportunidad de comentar acerca de las actividades realizadas durante el período entre sesiones por parte de la Red de Expertos Gubernamentales sobre Consumo y Producción Sostenibles (Panamá, Panamá; noviembre 24 y 25, 2011). Asimismo, presentarán para consideración de los Expertos de Alto Nivel, las recomendaciones emanadas de dichas reuniones, las

cuales serán endosadas o modificadas para presentarse al segmento ministerial para su eventual adopción.

3.4 Evaluación, Fortalecimiento y Gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

17. La Secretaría del Foro de Ministros pondrá a disposición de los Expertos de Alto Nivel el documento titulado Revisión de Experiencias: Modalidades de diálogo e implementación del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Los Expertos de Alto Nivel podrán formular las recomendaciones que corresponda al Foro de Ministros.

Punto 4 del Temario: Perspectivas del foro rumbo a Río + 20

18. Los representantes de los países tendrán oportunidad de analizar y debatir sobre las perspectivas de la región y del propio foro con miras a la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20, a celebrarse del 20 al 22 de junio en Río de Janeiro, Brasil.

4.1 Estado actual del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe

19. En este punto, se presentarán la situación actual del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, que permita diagnosticar los avances así como las lagunas y reconocer los retos que la región enfrenta.

4.2 Visión regional del desarrollo sostenible en el marco de las múltiples crisis

20. Los representantes de los países tendrán oportunidad de debatir sobre la visión del desarrollo sostenible en el marco de las múltiples crisis que enfrenta el mundo en la actualidad y las perspectivas regionales para hacerle frente. A partir de sus deliberaciones, los expertos podrán preparar propuestas de decisión para consideración de los Ministros.

4.3 Marco institucional para el Desarrollo Sostenible

21. Lograr un marco institucional capaz de atender de manera efectiva los retos del desarrollo sostenible es uno de los resultados esperados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible que se llevará cabo en Río de Janeiro del 20 al 22 de junio de 2012. Los expertos tendrán la oportunidad para debatir sobre las diversas opciones, a fin de garantizar que los tres pilares del desarrollo sostenible sean igualmente fuertes, y que se pueda dotar al sistema en su conjunto de mayor coherencia e integración, limitando duplicaciones y fortaleciendo la implementación y la rendición de cuentas. Los Expertos de Alto Nivel podrán formular las recomendaciones que corresponda al Foro de Ministros.

4.4 Visión regional del eje ambiental en el desarrollo sostenible y experiencias innovadoras

22. Los expertos tendrán la oportunidad de analizar y compartir sus visiones y experiencias sobre cómo lograr una mejor integración del eje ambiental del desarrollo sostenible en las políticas y programas, así como en los diversos procesos de toma de decisiones. Asimismo, compartirán las experiencias innovadoras implementadas en sus países. Los Expertos de Alto Nivel podrán formular las recomendaciones que corresponda al Foro de Ministros.

4.5 Temas emergentes

23. En la agenda con que se convoca la próxima “*Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible*”, Río+20, plante como uno de los asuntos a tratar el de las respuestas a los temas emergentes. A tal efecto, el PNUMA organizó un proceso para la identificación, clasificación y selección de los temas ambientales emergentes tanto a nivel global como regional. En ese sentido, los expertos de alto nivel tendrán la oportunidad de mantener un diálogo sobre los temas emergentes en la región, así como formular las recomendaciones que consideren pertinentes al Foro de Ministros.

Punto 5 del Temario: Conclusiones y recomendaciones para el segmento ministerial

24. En este punto los Expertos aprobarán las conclusiones de sus debates y las recomendaciones que pondrán a consideración del Foro de Ministros.

Punto 6 del Temario: Revisión y aprobación del Borrador de Informe de la reunión y de la Declaración de Quito

25. Bajo este punto del Temario las delegaciones revisarán el borrador de Informe Final que será presentado por la Relatoría, así como del borrador de la Declaración de Quito y los adoptarán luego de hacer las modificaciones que consideren necesarias.

Punto 7 del Temario: Clausura de la reunión

26. La reunión será clausurada el miércoles 1º de febrero a las 6:15 p.m.

Anexo I Calendario de Sesiones del Segmento de Expertos

Martes 31 de enero de 2011

8:00. – 8:30	Registro de participantes
8:30– 9:00.	1. Apertura de la reunión
9:00 – 10:00	2. Organización de los trabajos 2.1. Adopción del reglamento de la reunión 2.2. Elección de la Mesa Directiva 2.3. Aprobación del Temario y programa de sesiones de la reunión
10:00– 11:00	3. Seguimiento a la XVII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (Panamá, Panamá; 26 al 30 de abril de 2010)
11:00 – 11:30	Receso
11:30 – 13:00	3.1 Elementos para un convenio marco sobre contaminación atmosférica en América Latina y el Caribe 3.2 Agenda de acción y operación de grupo de trabajo de indicadores ambientales de la ILAC- siguientes pasos
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	3.3 Informe de la Sexta Reunión Regional del Consejo de Expertos de Gobiernos sobre Consumo y Producción Sostenibles y operación de la red de expertos
15:00 - 17:00	3.4 Evaluación, Fortalecimiento y Gobernanza del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

17:00 – 17:30	Receso
17:30 – 18:30	Conclusiones y recomendaciones para el segmento ministerial sobre los temas

Miércoles 1 de febrero de 2012

8:30 - 10:30	<p>4. Perspectivas del foro rumbo a Río + 20</p> <p>4.1 Estado actual del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe</p> <p>4.2 Visión regional del desarrollo sostenible en el marco de las múltiples crisis</p>
10:30 - 11:00	Receso
11:00 - 13:00	<p>4.3 Marco institucional para el Desarrollo Sostenible</p> <p>4.4 Visión regional de eje ambiental en el desarrollo sostenible y experiencias innovadoras</p> <p>4</p>
13:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 15:00	4.5 Temas emergentes
15:00 – 16:00	5. Conclusiones y recomendaciones para el segmento ministerial
16:00 – 18:00	6. Revisión y aprobación del borrador del Informe de la reunión
18:00 – 18:15	7. Clausura de la reunión